

25 MAY.



277 682

277682

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

-----  
por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para toda  
España y todos sus territorios y pla-  
zas de soberanía, a favor de:

D. JESUS MEDINA MARTINEZ

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, calle Lope de Vega, núm.  
79, relativa a:

"SISTEMA DE ENGARCE DESMONTABLE PARA  
DISPOSICIONES ARTICULADAS".

-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a un sistema de engarce desmontable para disposiciones articuladas. - - - - -

- 5. Ciertas disposiciones articuladas, y muy particularmente determinado tipo de cadenas para pulsera, están compuestas por una sucesión de eslabones relacionados entre sí por un acoplamiento de bisagra en el que se aplican unos pasadores transversales de unión. Ocurre, en el citado caso de las cadenas de pulsera, que, por razones de carácter práctico y estético, se realiza un rebaje lateral de las mismas en sentido longitudinal y en forma creciente, hasta obtener que los eslabones adopten un contorno trapecial en lugar del primitivo contorno rectangular. - - - - -
- 10.
- 15.

- 20. La anterior práctica del rebaje lateral afecta evidentemente a los pasadores de unión, sin que ello reporte consecuencias apreciables. No obstante, teniendo en cuenta que los eslabones próximos al medio de cierre de la cadena, que son precisamente los que alcanzan la zona de rebaje más acusado, son unidos por medio de tornillos, en lugar de pasadores, con la finalidad de realizar eventuales ajustes de la cadena a la muñeca del usuario por extracción de uno o más eslabones, resulta que al ser
- 25. realizados los rebajes laterales, estos tornillos quedan sensiblemente afectados en su parte activa, la cual corresponde al extremo en el que presenta su zona roscada, por lo que esta zona queda mermada en gran manera, hasta el extremo de restar con uno o dos hilos de rosca. Se

277682<sup>5</sup>



30. comprende que en las anteriores condiciones el tornillo queda prácticamente inhabilitado para ejercer una acción eficaz de retención, con la necesaria seguridad. -

35. Las referidas circunstancias han impulsado hacia la creación de las oportunas soluciones, fruto de las cuales ha sido un nuevo sistema de acoplamiento de los eslabones. - - - - -

40. El citado sistema, según se expone en la presente Patente, se contrae a las disposiciones constituidas por eslabones planos macizos que presentan por un extremo un saliente central y por el opuesto un entrante complementario de aquel, flanqueado por dos salientes que junto con el saliente central determinan, una vez perforados transversalmente en coincidencia los tres salientes y atravesados por un pasador, una disposición de bisagra, 45. caracterizado por el hecho de que en orden a permitir el desmontado de los eslabones se emplean pasadores roscados de manera que la rosca se talla únicamente en una zona central en correspondencia con el saliente central igualmente roscado interiormente, mientras que los extremos del pasador en correspondencia con los orificios de los 50. salientes flanqueantes están sin roscar unos y otros. -

55. Los orificios de los eslabones y los pasadores que los engarzan, están dimensionados de manera que la cabeza del pasador se realiza según un diámetro no menor que el diámetro exterior de la zona central roscada, mientras que la cola del pasador se realiza según un diámetro no mayor que el diámetro interior de la zona roscada. - - - - -

277682



60. Los pasadores mantienen constante la longitud de la zona roscada para cada uno de los eslabones, mientras que la cabeza y la cola presentan su longitud igual a la anchura de los salientes que flanquean el saliente central variando tal dimensión en función de la trapezoidalidad comunicada en virtud de los rebajes laterales practicados. - - - - -

65.

70. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

75. Figura 1, es una vista en planta de una cadena de pulsera de eslabones abisagrados antes de practicar los rebajes laterales. - - - - -

80. Figura 2, es una vista en planta de una cadena de pulsera ordinaria en la que se han practicado unos rebajes laterales convergentes. - - - - -

Figura 3, es un detalle, en sección, del acoplamiento de dos eslabones de la cadena de la figura anterior mediante pasador roscado por un extremo. - - - - -

85. Figura 4, es un detalle en sección del acoplamiento de dos eslabones mediante pasador roscado en su zona central, en la forma propugnada en esta Patente. - - -

277682

MAY.



Figura 5, es una vista análoga a la anterior, con exclusión del pasador roscado. - - - - -

90. Figura 6, es una vista en sección, relativa a una línea VI-VI de la figura 3. - - - - -

Figura 7, es una vista en sección, relativa a una línea VII-VII de la figura 4. - - - - -

95. Figura 8, es una vista de un pasador roscado, del tipo aplicado para el acoplamiento de eslabones según la nueva modalidad. - - - - -

Figura 9, corresponde a una vista en perfil de un fragmento de cadena cuyos eslabones están unidos por medio de pasadores roscados tales como el de la figura anterior. - - - - -

100. Figura 10, es una vista análoga a la anterior obtenida por una sección por la zona central de los eslabones que constituyen la cadena. - - - - -

105. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del sistema representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

110. Según las formas de proceder habituales, una cadena de pulsera a base de eslabones planos macizos (1), unidos a manera de bisagra con pasadores roscados (2), por un extremo, es rebajada por ambos lados en forma convergente, quedando eliminadas unas zonas (3). Con esta última acción los citados pasadores (2) quedan con sus extremos cercenados, por lo que la parte roscada (4) queda reducida a una mínima expresión tal que muchas



115. veces resulta inutilizada a efectos mecánicos, con los consiguientes peligros de desacoplamiento. Por otra parte es de notar la improcedente manera de trabajar del acoplamiento, al ser articulados un saliente central (5) con otros salientes laterales (6) y en los que el medio de unión solo se afianza por uno de estos últimos considerablemente mermados. - - - - -

120.

En el nuevo sistema, se aplica un pasador roscado (7) en el que la parte fileteada se halla en la parte central, por lo que en los eslabones (8) la parte roscada es el saliente central (9), mientras que los salientes laterales (10) quedan exentos de dicha acción. Ello, además de permitir un enlace más correcto mecánicamente, asegura que el acoplamiento se mantiene íntegro en todos los casos y tiene lugar con toda firmeza aún en los casos en que los rebajes laterales sean llevados hasta un extremo en que prácticamente queden anulados los salientes laterales (10). - - - - -

125.

130.

Los pasadores (7) ofrecen la citada parte central (11) roscada, una cabeza (12) provista de entalladura (13) para el enroscado del pasador, y una cola (14). Tanto la cabeza (12) como la cola (14) tienen la particularidad de poder ser amputados en cualquier proporción sin que se afecte sensiblemente la capacidad acopladora del pasador; a tal intención, la entalladura (13) presenta considerable profundidad. - - - - -

135.

140.

Las tres partes que componen el pasador (7) tienen su diámetro dimensionado de modo que la cabeza (12) lo tiene igual o superior que la parte central (11). Por lo



145. que hace a la cola (14), su diámetro es igual o menor que el de la mencionada parte central (11). - - - - -

150. Por cuanto se ha descrito se comprenderá que con la disposición de engarce adoptada se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes puestos de manifiesto. - - - - -

155. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización del nuevo sistema según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

160. N O T A  
165. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

170. 1.- Sistema de engarce desmontable para disposiciones articuladas, especialmente para aquellas disposiciones constituidas por eslabones planos macizos que pre-



175. sentan por un extremo un saliente central y por el opuesto un entrante, complementario de dicho saliente, flanqueado por dos salientes que junto con el saliente central determinan, una vez perforados transversalmente en coincidencia los tres salientes y atravesados por un pasador, una disposición de bisagra, caracterizado por el hecho de que en orden a permitir el desmontado de los eslabones se emplean pasadores roscados de manera que

180. la rosca se talla unicamente en una zona central en correspondencia con el saliente central igualmente roscado interiormente, mientras que los extremos del pasador en correspondencia con los orificios de los salientes flanqueantes están sin roscar unos y otros. - - -

185. 2.- Sistema de engarce desmontable para disposiciones articuladas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los orificios de los eslabones y los pasadores que los engarzan están dimensionados de manera que la cabeza del pasador se realiza según un diámetro no menor que el diámetro exterior de la zona central roscada, mientras que la cola del pasador se realiza según un diámetro no mayor que el diámetro interior de la zona roscada. - - - - -

190.

195. 3.- Sistema de engarce desmontable para disposiciones articuladas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que los pasadores mantienen constante la longitud de la zona roscada para todos los eslabones, mientras que la cabeza y la cola presentan su longitud igual a la anchura de los salientes que flanquean el saliente central variando tal dimensión en

200.

277682



función de la trapezoidalidad comunicada en virtud de los rebajes laterales practicados en los eslabones. - - -

205. 4.- Sistema de engarce desmontable para disposiciones articuladas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que en la cabeza del pasador roscado se practica una entalladura diametral que alcanza toda la profundidad de aquella, a fin de poder ser accionado el pasador aún en los casos de máxima cercenación de la misma cabeza. - - - - -

210. 5.- "SISTEMA DE ENGARGE DESMONTABLE PARA DISPOSICIONES ARTICULADAS". - - - - -

215. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

25 MAY. 1962

*Cruz*

D. JESUS MEDINA MARTINEZ

277682

HOJA UNICA



277682

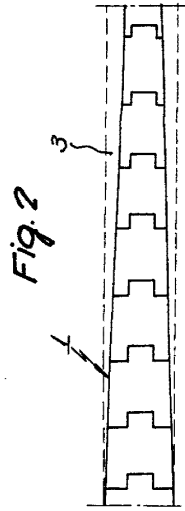


Fig. 1

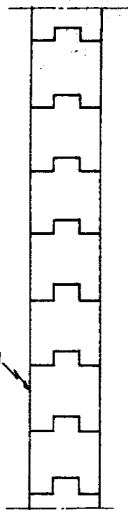


Fig. 2

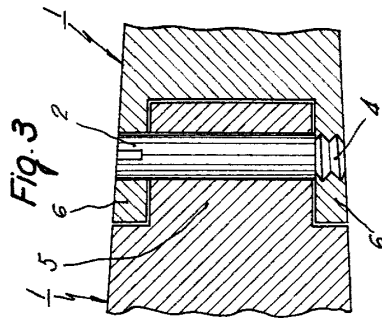


Fig. 3

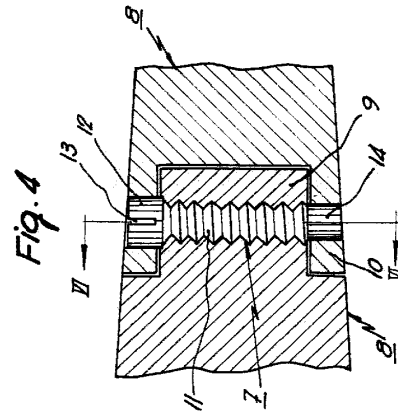


Fig. 4

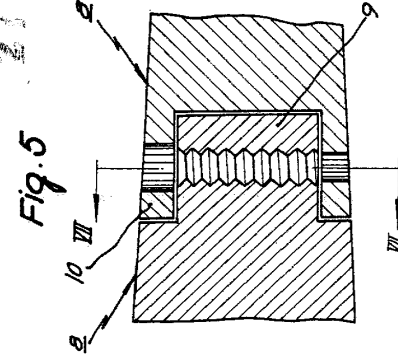


Fig. 5

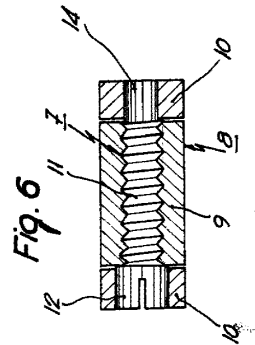


Fig. 6

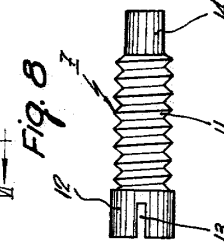


Fig. 7

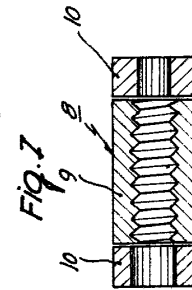


Fig. 8

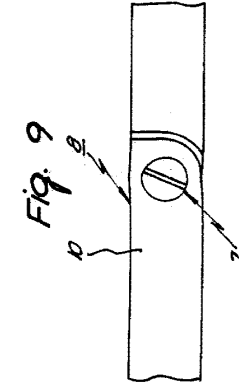


Fig. 9

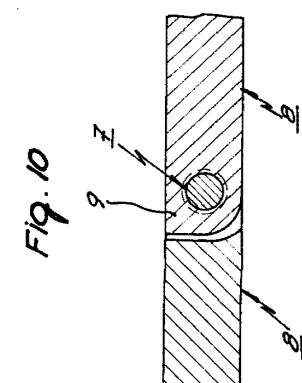


Fig. 10

Escala variable

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.